



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



AVANCE DE PROGRAMA



**CTC
MEMORIAL JOSÉ CELORIO**

Completo

Los Navazuelos 1 de Abril de 2010



Banco Gallego

Aprobado por la FHM: 10 de Marzo de 2010



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CTC
MEMORIAL JOSÉ CELORIO
Categoría: Territorial
Disciplina: Completo
Localidad: Finca los Navazuelos
Camino del Villar s/n MAJADAHONDA 28220
Código REGA.: ES280800000010.
Fechas: 1 de Abril de 2010

COMITÉ ORGANIZADOR

EL VIEJO ROBLE y LOS NAVAZUELOS
Presidente: Marta Botín
Vicepresidente: Konstantin Georgiev
Miguel Forés Jackson
Persona de Contacto: Miguel Forés Jackson

Tlf: 610546051

Fax: 917154832

Email : mforesj@terra.es

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Blanca Vara de Rey LDN: 16259
Vocal: Felicísimo Aguado Arroyo LDN: 15872
Vocal: Juan Landa García-Sodornil LDN: 01262
Director Técnico:
Diseñador: Miguel Forés Jackson
Jefe de Pista: Miguel Forés Jackson LDN: 16201
Constructor: Konstantin Georgiev
Delegado de la Federación: Juana Landa García-Sodornil LDN: 16306



INSCRIPCIONES

ABIERTO A PARTICIPANTES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1
28034 Madrid
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258
Nº Cuenta: 2100-0600-81-0202215422
E-mail: matriculas@federacionhipicamadrid.com
Fecha apertura: 14 de Marzo Cierre: 29 de Marzo
Importe de Inscripción: Promoción: 30 €
0* : 60 €
1* : 80 €

BOXES

Boxes no disponibles en la Finca, aunque se procurará alojamiento en otras instalaciones, al que lo solicite con antelación.

OTROS SERVICIOS

Secretaría: " El Viejo Roble "
Medico: Club Los Navazuelos
Ambulancia: Club Los Navazuelos
Veterinario: Club Los Navazuelos
Herrador: Club Los Navazuelos

PRUEBAS

Categorías: PROMOCIÓN, 0*, 1*

PROMOCIÓN: **SIN DOMA**, solo salto y cross

1*: Abierta a todo tipo de caballos y jinetes , según Reglamento.

PISTAS DE COMPETICIÓN

DOMA: Pista de 60x20 ; Composición : Arena (DAMMANN)

FONDO: Terreno de la finca. Arena .Terreno ondulado

SALTOS: Pista de 90x 60 de Arena (DAMMANN)

PROGRAMA DE PRUEBAS

	DOMA	SALTOS	CROSS
PROMOCION	NO	Altura 0.80 V 300m/m	L 1200 V 450 m/m Alt.0.80
0*	1993 0* RFHE	Altura 1.00 V 350m/m	L 1880 V 500 m/m Alt. 1.00 Anch.1.30
1*	FEI 2009 CCI/CIC 1* B	Altura 1.15 V 350m/m	L 2500 m V 520m/m Alt. 1.10 Anch.1.40

PROMOCIÓN: **SIN DOMA**, solo salto y cross

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Clasificación	Iniciación	0*	1*
1º	Trofeo	220 y Trofeo	530 y Trofeo
2º	Trofeo	150 y Trofeo	400 y Trofeo
3º	Trofeo	100 y Trofeo	220 y Trofeo
4º		90	150
5º		60	100
6º			90
7º			90
Totales		620	1580



CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacionales” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

